

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

D/Dña. _____
Padre/Madre del alumno/a: _____
Que cursa ___ de <input type="checkbox"/> INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACH

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

1	Nombre del deudor (1)	
2	Dirección del deudor: calle y núm. (1)	
3	Código Postal- Población- Provincia (1)	
4	País deudor	
5	Número de cuenta (1)	
6	IBAN	
7	Nombre del Acreedor	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD
8	Identificador del Acreedor	G-880366165
9	Nombre de la calle y núm. del acreedor	c/ Ribadavia, núm. 2
10	Código Postal- Población- Provincia	28925 - ALCORCÓN - MADRID
11	País	España
12	Tipo de Pago	Pago Recurrente X Pago Único
13	Localidad - Fecha (1)	
Firma del deudor (1)		

- (1) Datos imprescindibles a rellenar y firmar por el Titular de la cuenta de cargo**
(2) Adjuntar esta orden junto con la matrícula.